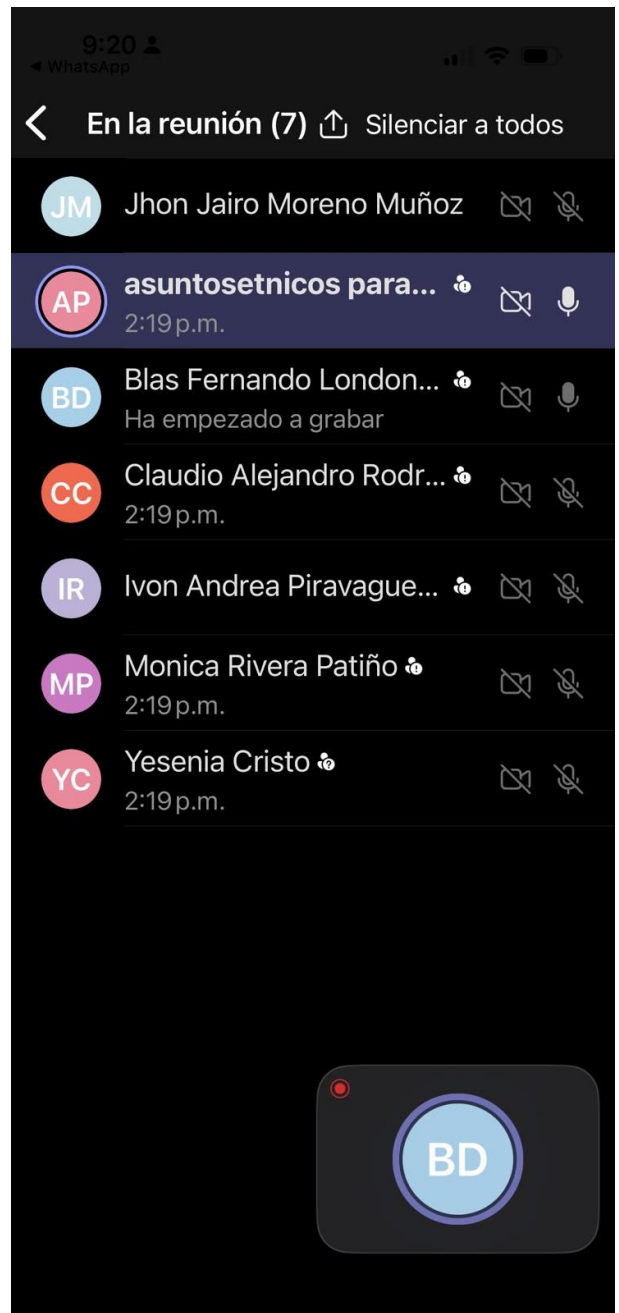
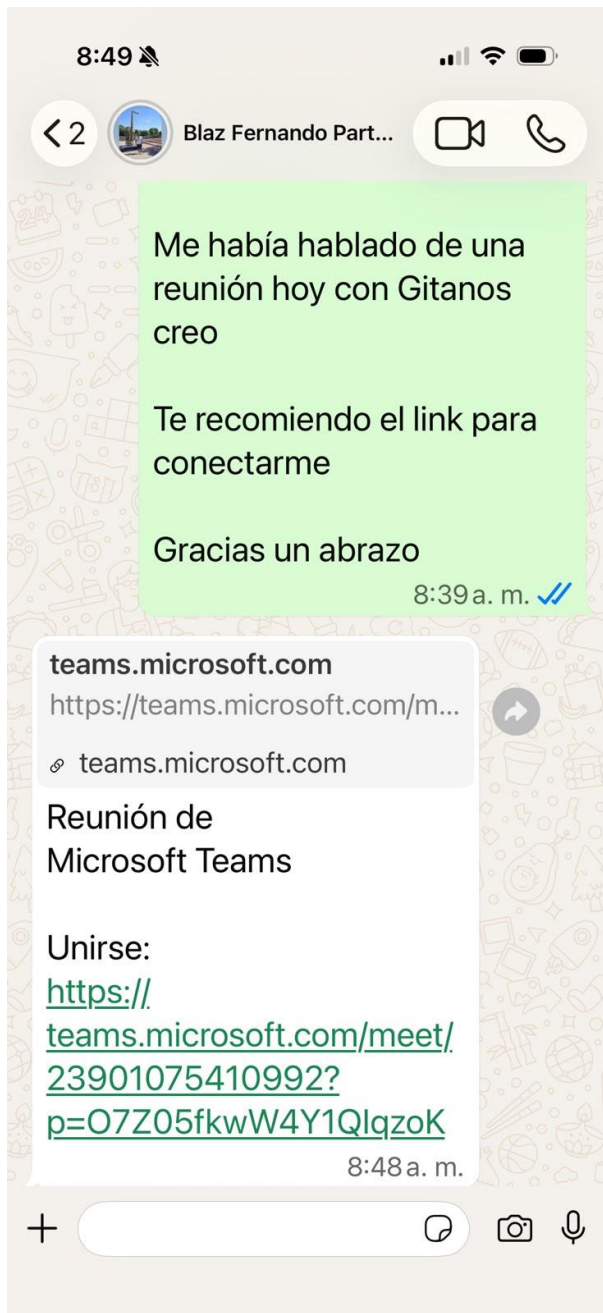
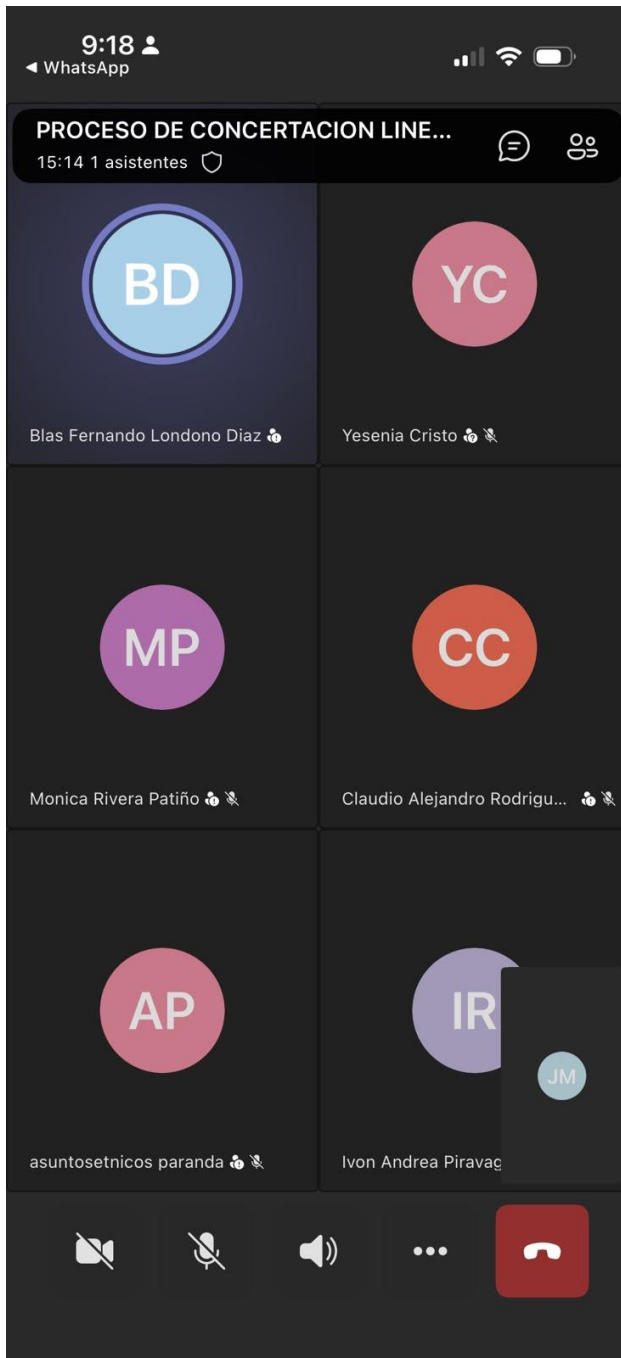


DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día miércoles 27 de mayo del 2026 se realizó la reunión para la revisión y ajustes del anexo técnico y actividades de la línea de inversión 2026, se realizó de forma virtual.





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar el acta	Jhon Jairo Moreno	20-06-2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN											Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103				
Objeto de la reunión:		Proceso de Concertación Línea de Inversión 2026 – Pueblo ROM													
Fecha:		27/05/2026				Hora de inicio: 09:00 am			Modalidad:		☐ Presencial				
Lugar:		PLATAFORMA TEAMS				Hora de finalización: 12:00 m					☒ Virtual				
											☐ Telefonica				
											☐ Mixta				
Dependencia:		Planeación – Gestión para el desarrollo				Nombre del responsable:									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.															
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg															

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN **Tema:** Revisión y ajustes del anexo técnico y actividades de la Línea de Inversión 2026

Participantes

- Blas Fernando Londoño Díaz – Alcaldía Local de Puente Aranda
- Mónica Rivera Patiño – Consejera Pueblo ROM
- Ivon Andrea Piravaguen Redondo – Consejera Pueblo ROM
- Leslie Jiménez – Equipo técnico / asuntos étnicos
- Jhon Jairo Moreno Muñoz
- Demás participantes de la mesa técnica

Durante la sesión se adelantó la revisión técnica y concertación de los componentes incluidos en el anexo técnico de la Línea de Inversión 2026 para el pueblo ROM, especialmente en relación con actividades culturales, logísticas, elementos conmemorativos y ajustes presupuestales.

Revisión de transporte y logística

Se revisó el número de viajes requeridos para el desarrollo de talleres, transporte de materiales y buses destinados a las actividades programadas.

Se acordó mantener:

- Cuatro (4) viajes para talleres.
- Un (1) viaje para materiales.
- Dos (2) buses para actividades programadas.

Definición de souvenirs y elementos culturales

La consejera Mónica Rivera indicó que los souvenirs debían tener identidad cultural ROM y contener elementos tradicionales asociados a protección, armonización y bienestar.

Se acordó incluir:

- Elementos de protección y armonización.
- Amuletos tradicionales ROM.
- Kits relacionados con bienestar y energía positiva.
- Plantas y elementos tradicionales de limpieza y cuidado cultural.

También se definió que:

- La cantidad de souvenirs sería de setenta (70).
- Debía quedar explícita la relación con prácticas tradicionales ROM.

Organización del evento de cierre

Se revisaron los componentes logísticos para el evento conmemorativo de cierre, incluyendo:

- Adecuación del espacio.
- Mantelería.
- Telas decorativas.
- Elementos de ambientación relacionados con la identidad cultural del pueblo ROM.

Se contempló además mantener elementos logísticos ya previstos en anexos técnicos anteriores.

Equipos y registro audiovisual

Durante la revisión del anexo técnico se acordó incluir:

- Alquiler de sonido.
- Registro fotográfico.
- Registro audiovisual y textual.
- Elaboración de video subtulado sobre la conmemoración.

La comunidad manifestó conformidad con los ajustes realizados.

Revisión final del anexo técnico

La profesional Leslie Jiménez informó que el documento actualizado sería remitido nuevamente mediante Drive para revisión final por parte de las autoridades ROM.

Se estableció como plazo máximo:

- **29 de mayo de 2026** para observaciones o validación definitiva del documento.

La consejera Mónica Rivera confirmó recibido del documento y manifestó conformidad preliminar con los ajustes realizados.

Corrección del acta anterior

La consejera Mónica Rivera recordó que continúa pendiente la corrección del acta de la reunión anterior, relacionada con las observaciones formuladas previamente por Ivon Andrea Piravaguen Redondo.

Blas Fernando Londoño informó que remitió el acta con anotaciones y solicitó revisión por parte de las consejeras para definir si la aclaración debía incorporarse directamente en el acta anterior.

Mónica Rivera reiteró que la corrección debe realizarse sobre el acta original.

Blas Fernando Londoño Díaz Sin embargo, mírala porque quedó claro lo que manifestaba Ivonne.

Monica Rivera Patiño, ya lo reviso. Gracias, estén muy bien, que los bendiga.

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida
 Blas Fernando Londoño Díaz blas.londono@gobiernobogota.gov.co	8:54 a. m.	10:17 a. m.
 Claudio Alejandro Rodríguez C... claudio.rodriguez@gobiernobogota.g...	8:56 a. m.	10:33 a. m.
 asuntosetnicos paranda asuntosetnicos.paranda@gobiernobo...	9:00 a. m.	10:17 a. m.
 Jhon Jairo Moren... (No comprobado)	9:03 a. m.	10:17 a. m.
 Monica Rivera Patiño	9:10 a. m.	10:17 a. m.
 Ivon Andrea Piravaguen Redon... ivon.piravaguen@gobiernobogota.go...	9:11 a. m.	10:17 a. m.
 Yesenia Cristo (No comprobado)	9:12 a. m.	10:18 a. m.
 Lesly Vanessa Jimenez Mantilla lesjimenez@dnf.gov.co	9:23 a. m.	10:28 a. m.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Remitir versión actualizada del anexo técnico	Leslie Jiménez	Inmediato
2	Revisar y validar observaciones al anexo técnico	Autoridades ROM	Hasta el 29 de mayo de 2026
3	Revisar correcciones del acta anterior	Consejeras ROM	Pendiente
4	Ajustar formalmente el acta anterior conforme a observaciones	Alcaldía Local / Equipo técnico	Pendiente
5			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.